



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALMUDAINA

166 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO Y PLANTILLA MUNICIPAL 2025

EDICTO

No habiéndose producido reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del **Presupuesto General y Plantilla de Personal, ejercicio 2025**, adoptado por el Pleno en sesión celebrada en fecha 13 de diciembre de 2024 y publicado en el BOPA nº 240 de fecha 16 de diciembre de 2024, se considera definitivamente aprobado con el siguiente resumen:

PRESUPUESTO GENERAL 2025

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	AÑO 2025
1º	Impuestos Directos	36.292,35 €
2º	Impuestos Indirectos	500,00 €
3º	Tasas y otros ingresos	20.270,00 €
4º	Transferencias corrientes	57.681,20 €
5º	Ingresos Patrimoniales	1.000,00 €
TOTAL INGRESOS		115.743,55 €



ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	AÑO 2025
1º	Gastos de Personal	57.202,02
2º	Gastos Corrientes	27.356,00
3º	Gastos Financieros	400,00
4º	Transferencias Corrientes	23.500,00
6º	Inversiones Reales	2,00
TOTAL GASTOS		108.460,02 €

PERSONAL FUNCIONARIO					
DENOMINACIÓN	Nº DE PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	OBSERVACIONES
Secretaria-Intervención	1	A ₁ /A ₂	Habilitación Estatal	Secretaria-Intervención	EXENTO S.A.T. DIPUTACION ALICANTE
Auxiliar Administrativo	1	C ₂	Administración General	Auxiliar administrativo	Baja por enfermedad
Auxiliar Administrativo	1	C ₂	Administración General	Auxiliar administrativo	Vacante

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Almudaina, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde.

Fdo.- Pau Navarro Giner.